

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco; siendo las 05:13 pm del día martes 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Promoción y Fomento Agropecuario Forestal presidida por el regidor LUIS ALONSO NIEVES ARMAS; y estando convocados los ciudadanos MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO Y OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los artículos 36, 37, 28, 29 fracción XXVIII del Reglamento interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco se procedió a celebrar sesión de la comisión edilicia bajo el seguimiento:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Realizar un diagnóstico de necesidades para dar continuidad a la elaboración del plan de trabajo. -----
- 4.- Asuntos varios. -----
- 5.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes. –

En uso de la voz el presidente de la comisión, da la bienvenida a los ciudadanos MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO Y OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA quienes fueron convocados con fecha del 26 veintiséis de noviembre del año en curso, agradeciendo su asistencia a la **Segunda Sesión Ordinaria**, a continuación, siendo las 05:15 pm del día martes 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se procede a pasar lista de asistencia.

El presidente de la comisión, procede a pasar lista de asistencia de los ediles convocados a la celebración de esta comisión para efectos de sesionar válidamente.

Regidor: LUIS ALONSO NIEVES ARMAS. ----- Presente

Regidor: MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO. ----- Presente

Regidor: OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA. ----- Presente

En virtud de estar 3 dos de los 3 tres ediles convocados, se declara la existencia de todos los ediles, por lo tanto, existe Quórum Legal para la debida celebración de la presente sesión de la comisión edilicia de Promoción y Fomento Agropecuario Forestal; por lo tanto, serán válidos los acuerdos que en la presente sesión se aprueben. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Lectura discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. –

Acto continuó el presidente de la comisión, pone a consideración de los ediles asistentes a la celebración de la instalación de la comisión edilicia, señalando el orden del día, el cual fue previamente conocido mediante convocatoria de fecha día viernes 26 veintiséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que pregunta, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo mediante votación económica, estando todos a favor queda aprobado por todos. –

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3. – Realizar un diagnóstico de necesidades para dar continuidad a la elaboración del plan de trabajo. –

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el presidente de la comisión edilicia, señala la necesidad de realizar un diagnóstico de necesidades y por ende poder dar continuidad a la elaboración del plan de trabajo de la comisión edilicia de promoción y fomento agropecuario forestal, durante los próximos tres años de la administración 2021- 2024; para lo cual pongo a consideración de los regidores MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO y OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA para hacer el listado de las necesidades de la comisión antes señalada, por lo que con 3 votos de los ediles presentes queda aprobado por mayoría. -----

Por consiguiente, los regidores plasmaron las siguientes necesidades:

- a) Fomentar la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo.
- b) Planear, organizar, fomentar y promover la producción agropecuaria y forestal.
- c) Estudiar alternativas sobre las actividades susceptibles de realizarse en cada región ecológica.
- d) Proponer el uso apropiado de los suelos, con objetos de aumentar la productividad.

- e) Promover y apoyar la organización de los productores rurales para el cumplimiento de los programas.
- f) Empezar acciones de promoción y fomento de las actividades agrícolas, pecuarias o forestales.
- g) Vigilar la ejecución de los programas específicos autorizados.
- h) Autorizar los programas de asistencia técnica y extensión agropecuaria correlativos, de acuerdo con las disponibilidades de personal.
- i) Solicitar la participación de aquellos representantes de organizaciones que deban ser escuchados por estar vinculadas al proceso productivo.

LUIS ALONSO NIEVES ARMAS

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba el diagnostico de necesidades por parte del regidor LUIS ALONSO NIEVES ARMAS, regidor MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO y regidor OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA. _____

SECRETARIO TÉCNICO

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA

4. – Asuntos Varios. –

VOCAL

El presidente de la comisión, solicita al secretario técnico de la comisión continuar con la lectura del orden del día, referente a los asuntos varios donde el secretario técnico procede a preguntar si existe algún punto en particular que deseen tratar como asunto vario, a lo que respondieron los compañeros regidores que por el momento se reservan sus comentarios para una próxima sesión, por lo que no existiendo puntos por desahogar se procede al quinto punto del orden del día consiente en la clausura. _____

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

5. – En el desahogo del quinto punto del orden del día, consiente en la **Clausura de la Sesión**. El presidente de la comisión, da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Promoción y Fomento Agropecuario Forestal, siendo las 06: 28 pm del día de su inicio martes 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, celebrada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, declarando validos los acuerdos de la presente acta se da por clausurada, levantándose la misma para su debida y legal constancia; se agradece a los presentes su asistencia. _____

de la Comisión Edilicia de Promoción y Fomento Agropecuario Forestal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzamal, Jalisco, Administración Pública 2021-2024, celebra el día 30 treinta de noviembre del 2021. CORRS 121